Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.567 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | Madrid, Miércoles 18 de Abril de 1906 | CALE DE BARBIERI, NÚM 8. | Segunda edición

LA ESCALA DE RESERVA

Uno de los errores de consecuencias más funestas, para mantener la movilidad de las escalas del personal patentado de la Armada, asegurando sus condiciones de eficiencia é idoneidad, ha sido la ley de ascensos dictada en 1878, que acaso por lo mismo que ha causado tantos daños, ya irreparables, sigue subsistiendo para que no cese de producirlos.

El haber cerrado por esa ley la Escala de la Reserva prohibiendo dentro de ella el ascenso aun en las condiciones ya tan onerosas y restringidas que le concedía el reglameuto de 1869, fué tanto como cerrar las válvulas de expansión que mantenían á las escalas activas, en el grado de idoneidad general que es de imprescindible necesidad mantener en ellas, buscando natural salida á los inutilizados en la vida tan azarosa de una profesión tan ruda y á los que aptos para servicios más sedentarios del servicio naval, por diferentes causas legítimas y honrosas, no pueden continuar en él sin perjudicar al adelantamiento de los que reunen todas las condiciones para llegar á las categorías más elevadas.

Porque al cometer con la ley de 1878 el contraproducente error de privar en absoluto de todo porvenir á los jefes y oficiales que desde aquella fecha ingresasen en la Escala de Reserva, condenándolos á no poder pasar del empleo en que lo verificaban, es fácil comprender que la medida disminuyó considerablemente el ingreso voluntario en dicha Escala y el forzoso se anuló en absoluto, por adquirir desde aquel momento el carácter de castigo, pues por todos conceptos injusto y cruel habría sido, por parte de los gobernantes, privar de todo porvenir a un personal digno y honorable, cuya única falta, agena por completo a su voluntad, sólo podía considerarse como una desgracia, cual era la de no tener aptitud física para sobrellevar la vida activa de á bordo, teniéndo a, sin embargo, para desempeñar los demás servicios navales en tierra.

La necesidad del sostenimiento de la Escala de Reserva en las Marinas de guerra es tan sentida, que no hay ninguna nación marítima que no la tenga establecida en forma que rinda servicios apreciables y con los naturales estímulos de ascensos y recompensas.

Solo en España donde con tanta ligereza se legisla y donde tanto se tarda en reparar los errores cometidos por las precipitaciones de los legisladores, han podido dejarse subsistentes los efectos de una ley que ha quitado á la Escala de Reserva de la Marina las ventajas que proporciona a las demas naciones

Resultado de esa conducta ha sido la paralización de las escalas del personal activo de la Armada, pues todos aquellos que en ella sirven cuya actitud física es deficiente siguen en ella, devengando sueldos y ascensos, perjudicando a los demás y prestando servicios de dudosa utilidad sin que nadie se atreva a proponer su pase á la Escala de Reserva, ni ellos tampoco quieren verificarlo de motu propio, toda vez que implicaría la injusta ruina de sus familias condenándolas a una precaria y miserable existencia.

Eso sería cruel, como ya lo es respecto á los que hoy se encuentran sirviendo en esa escala, mantener sumidos en la miseria á dignísimos oficiales que después de muchos servicios y largos años de estudios, se encuentran en una situación precaria y aflictiva y sin el porvenir al que por aquellos servicios y aquellos estudios ¡son acreedores dentro de la sociedad en que conviven.

La escala de reserva abierta, pudiendo ascender en ella cuando menos hasta capitan de navío, daría por resultado en la escala activa, como ya lo dió en otros tiempos, una mayor movilidad en los ascensos, verificándose de manera automatica una selección voluntaria, siempre preferible á la forzada, la cual se deja de hacer generalmente por lo odioso de su carácter.

Las ventajas de reformar la ley de ascensos en la Marina abriendo la Escala de la Reserva son tan grandes y tan reconocidas en la Armada por todos cuantos en ella sirven, que constituye la aspiración más unánime de la Corporación; y en este punto, como tales ventajas, mas que nada han de contribuir a perfeccionar la eficacia de los servicios navales, el mayor y mejor efecto lo ha de experimentar el país con el fortalecimiento de su defensa marítima.

ARTE NÁUTICA

Como se hunden los barcos

Una embarcación de cubierta no se hunde como un plomo vulgar: zozobra, después desaparece; y por lo demás, según las leyes de la física, no podría suceder de otro modo.

Supongamos en efecto, que un barco, por ejemplo, de pesca, tiene la amurada completamente anegada, lo que no sucede nunca, y sin portas de desagüe. La amurada, que rodea completamente la nave, forma con la cubierta una larga cubeta.

Supongamos también, que por allí se precipita de momento, una gran masa de agua. Bajo la acción de los balances, se deslizará el agua por la derecha ó por la izquierda, desplazando el centro de gravedad y haciendo que el barco se incline.

Pero ¿puede admitirse que en un momento dado la masa de agua, atascándose en la especie de cubeta, pese sobre la cubierta de tal modo que el barco se hunda bajo el peso del líquido? En modo alguno.

Una vejiga ó un recipiente cualquiera, herméticamente cerrado, sobre el cual se viertan oleadas de agua, no se hundirá jamás resistiendo perpétuamente, si no se le llena. Un barco hace lo mismo.

Pero si la estabilidad de un barco de pequeñas dimensiones está comprometida por el desplazamiento de los objetos almacenados en sus flancos ¿qué ocurrira? El barco se acuesta.

Y si los tripulantes se encuentran en la popa de cubierta por ejemplo; si la proa es inaccesible, ó en la paralela, son lanzados al mar. Además el agua puede invadir las portas dando acceso al interior, y el personal que allí se acoje se ahoga como en una ratonera. Después el barco se hundirá fácilmente.

Muchos marinos creen que un barco puede hundirse como un plomo, bajo el peso del agua que le invade. Es una preocupación Un barco que recibe una sobrecarga se encuentra en equilibrio inestable y obra lo mismo que un cuerpo cualquiera que tiene su centro de gravedad debajo del punto de suspensión. Este cuerpo debe necesariamente dar la vuelta, y el barco, de por sí, debe caer, á derecha ó á izquierda, pero de ningún modo hundirse. En la práctica la amurada del barco no forma cubeta propiamente hablando porque tiene troneras ó salidas de escape para el agua embarcada.—X.

PREOCUPACIONES Y COMENTARIOS

El asunto del día es el viaje del ministro de la Gobernación á Barcelona, del que todo el mundo habla sin que verdaderamente nadie lo entienda.

Los diarios afectos á la situación han dado todo género de explicaciones acerca del particular y aun cuando la opinión general no se convence, aparenta confianza.

Estamos en época de viajes y hay que seguir la corriente; pero resulta que el viaje del ministro de la Gobernación á la ciudad condal tiene algo de extraordinario, y lo extraordinario, dicho se está, no es lo ordinario, esto es, lo corriente.

El conde de Romanones no hace las cosas á humo de paja, y si va á Barcelona, debe ser porque indudablemente hace falta allí su presencia; y porque es necesaria es por lo que va, sin estar levantada todavía la suspeusión de garantías constitucionales.

Mucho se podria decir ahondando en este tema, pero sobre que sería inútil, parecería además intempestivo, dado que ya no ha de evitarse, supuesto que á la hora en que esto se lea, el ministro de la Gobernación está ya en el tren.

Pero hay que convenir en que al mayor número de gentes que no se toman el trabajo de estudiar las cosas de ese viaje les produce cierta preocupación. ¿Por qué? Sería ocioso negarlo; porque la ciudad condal no disfruta de la normalidad constitucional.

E indudablemente es por algo. El conde de Romanones, en su calidad de ministro de la Corona, va á verlo de cerca, á apreciar por sí mismo por qué la capital del antiguo principado catalán está inquieta.

El Gobierno quiere orientarse por sí mismo, no por lo que le digan otros, incluso sus propios delegados y para ello lo más elemental es lo que ha hecho, ir en persona, en la persona del ministro de la Gobernación, á tomar el pulso á la inquietud de la ciudad condal.

Están muy en su punto y nadie ha de desmentirlas, las razones justificativas que de ese viaje da la prensa genuinamente ministerial, es más, si no fueran esas habría que desear que lo fueran, porque de ser otras, la inquietud de Barcelona sería la preocupación de la Nación entera.

Mientras sea solo el Gobierno y principalmente el ministro de la Gobernación quien se preocupe, la cuestión que pueda ir envuelta en ese viaje, no es grave. La gravedad vendrá cuando sea la opinión pública la que se muestre preocupada.

¿Ocurrirá esto? Eso dependerá más que nada de la fortuna y del tacto del Gobierno, á quien de todas veras hay que compadecer y ayudar, á llevar esa cruz del catalanismo que tanto le pesa y en la que quizá esté destinado á sacrificarse, inmolándose para redimir de las culpas y pecados á la desastrosa política española.

Hay que ponerse al lado del Gobierno, pues de otro modo el Gobierno puede verse aislado ante el peligro catalanista y sucumbir como sucumbió Sansón... con todos los filisteos.

LOS MARINOS PORTUGUESES

Insurrección terminada

La rebelión de los marinos portugueses ha sido sofocada definitivamente.

El Consejo de Guerra se reunió en el Arsenal de Lisboa y con sus resoluciones logró imponer otra vez la disciplina haciendo esto renacer la tranquilidad en toda la nación portuguesa.

El Gobierno lusitano ha adoptado precauciones por si acaso volviesen á sublevarse los marinos y para evitarlo ha ordenado la reparación de algunos torpederos, y ha reforzado el material y el personal de la Escuela de torpedos con tres cañones de grueso calibre y cincuenta hombres armados.

Dando guardia á los costados de los cruceros «Don Carlos» y «Vasco de Gama» se encuentran dos torpedos dispuestos á repeler cualquier conato de insubordinación que se observe.

SOCIOLOGÍA

"¡Vos habéis lucido!,,

Ahora resulta, según estadísticas escrupulosamente llevadas, que la civilización y el progreso son enemigas mortales del hombre. En los viejos catecismos que se dan en las escuelas de párvulos, los tales enemigos no son más que tres: mundo, demonio y carne; pero en lo sucesivo será menester agregar á estos los susodichos.

La gente profana en ciencia económica no sale de su asombro al enterarse de semejante novedad, y no le cabe en la cabeza que el salvajismo pueda echarle la zancadilla á la civilización en materia de amor á la Humanidad, pero, «casos cantan,» que dijo el otro, y quien dice casos dice números.

Con su franqueza y claridad, algún tanto brusca, los números dicen que en los paises más adelantados, la natalidad disminuye en proporciones alarmantes, cosa que no sucede en los paises que marchan, según frase vulgar, á la cola de la civilización

En Inglaterra, nación que figura en la vanguardia del progreso, la proporción de nacimientos es de 27 por cada 1.000 habitantes; y en la región más fértil de esa nación cultísima, la mortalidad infantil es de 176 por 1.000; y claro es, que si esas cifras no son fantásticas, no tardarán muchos años sin que haya que borrar del mapa á los ingleses. ¡Qué más quisieran más de cuatro buscavidas!

Pero ¡oh dolor! La natalidad aumenta en los pueblos sin cultura, es decir, en los salvajes, y con el tiempo la evolución podrá determinar que los salvajes se impongan á los civilizados.

Ahora bien, ¿por qué sucede eso? Pues ocurre, ¡oh amado Teótimo! porque la natalidad, según los prohombres que estudian esas estadísticas es, ¿cómo decirlo? voluntaria; más claro, que la gente civilizada no quiere tener hijos, sin duda porque les estorba, y hace todo lo posible por no tenerlos

Los países que figuran á la cabeza en ese movimiento verdaderamente egoista son: Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda; pero en general la natalidad disminuye más rápidamente en los países europeos que en los otros citados.

Dentro de esos países, las clases privilegiadas tienen menos hijos que las azotadas por el infortunio, lo cual quiere decir que á los ricos les molesta más el tener prole que á los pobres, y por eso evitan el tenerlos

Ello depende, según algunos sociólogos mal pensados, de que entre tales gentes predomina el egoismo de un modo atroz, y á medida que los padres de ambos sexos necesitan más trapos, ó seáse más trajes, más excursiones, más teatros, más vanidades, y en una palabra, más vida de relación, queda menos tiempo y menos dinero para educar á los hijos y menos ánimo para soportar los dolores y las molestias que la maternidad acarrea.

¡Vos habéis lucido! se les puede decir con un tantico de sorna á los propagandistas de la buena doctrina A medida que la gente se civiliza se vuelve más egoista y ¡pobres chiquitines! como no pueden producir sino molestias y gastos, se prescinde de ellos.

Lo más triste es que en todo esto hay un fondo de verdad apastante, y no se le ve el remedio, y muchos que lo censuran en público lo sancionan en privado.

Abel Imart.

MARINA MERCANTE

MANDOS DE BUQUES

IV

Quedamos en que los patrones, desde 1885, solo podían mandar buques en navegación de cabotaje, debiendo embarcar un capitán ó piloto en los de vela que arqueasen 100 toneladas ó más, y en los de vapor cuyo arqueo total excediera de 200.

En 1901, se dispuso que los buques cuyo tonelaje bruto pasara del mencionado en el párrafo anterior, fuesen mandados por un capitán ó piloto; respetándose los derechos adquiridos, más ó menos legalmente, por los patrones, permitiéndoseles continuar con el mando siempre que en aquella fecha llevasen á su cargo la Real patente de los barcos citados, hasta que, por una ú otra causa, cesaren en su cometido.

Como se ve, sólo existía en favor de los patrones una excepción temporal.

El Congreso Marítimo, las Asociaciones Náuticas, la Liga Marítima Española, todos los ministros de Marina, afiliados á los diversos partidos políticos que se sucedieron en el poder desde 1901 hasta mediados del pasado año, afirmaron unos, y dispusieron otros, ante las reiteradas súplicas de aclaración, suscritas por algunos patrones y por varios armadores, cuyos buques deben estar asegurados, que las susodichas disposiciones eran las que debían regular y las que regulaban los embarques de náuticos y los mandos de buques.

Por R. O. 22 de Enero último (publicada en el *Boletin Oficial del Ministerio de Marina* el día 20 de Febrero) se dispuso: «.. se amplie el tonelaje de los buques que pueden ser mandados por patrones en la navegación de *pequeño cabotaje* (?) á los menores de 300 toneladas, en los de vapor, ó 150 en los de vela, así como también á los menores de 400 toneladas en los de vapor, y 300 en los de vela, que hagan viajes regulares dentro de una misma provincia marítima ó entre dos limítrofes», como *aclaración* á la R. O. 25 de Octubre de 1901.

Pasemos por alto la originalísima manera de aclarar que ahora se estila, y no hagamos hincapié en la definición del *pequeño cabotaje*, que no hemos visto en parte alguna; mas no podemos pasar sin protestar, respetuosísimamente pero enérgica, del desprecio que se hace de nuestros derechos, en el país de los precedentes y de los derechos adquiridos.

Los derechos legalmente adquiridos por los náuticos ¿no son tan sagrados como los que más?

Las leyes que en 1885 y en 1901 no podían surtir efectos retroactivos, cuando de patrones de cabotaje se trataba ¿pueden surtirlos en 1906, cuando se trata de náuticos?

Contestándonos á estas preguntas es como se convencerían los capitanes y pilotos de la Marina mercante española, de que no tienen razón en quejarse de la indiferencia, rayana en el desprecio, con que son tratados en los altos centros oficiales y oficiosos, haciendo esto que seamos considerados, por cuatro imbéciles, como intransigentes y egoistas.

Hemos examinado la parte legal del asunto. Lo examinaremos bajo el punto de vista científico.

ANGEL DE LA VIÑA.

Desde San Fernando

16 Abril.

El capitán general

Ayer en el cañonero «Doña María de Molina», regresó el capitán general del Departamento señor conde de Villamar, encargándose del despacho.

Noticias de Marina.—Del Departamento

A la Intendencia se remite instancia de la viuda del primer practicante D Francisco de la Rocha, en súplica de abono de diferencias de sueldo.

—Por Real orden telegráfica se concede el retiro provisional al médico mayor D Francisco Topete, que se encontraba en la excedencia forzosa.

—Para Algeciras fueron pasaportados el capitán D. Andrés Ruiz Malao y el teniente D Ramón Ruiz Delgado, en comisión del servicio.

Se remite al director general de la Guardia civil instancia del soldado José Bustos solicitando ingreso en dicho cuerpo.

—Para Madrid fueron pasaportados con destino á la Compañía de Ordenanzas de la corte, los soldados Felipe Ortiz y Manuel Peregrín

POR PUDOR CONSTITUCIONAL

Ahora cuando ya nadie se acordaba del pleito de las jurisdicciones ha saltado nuevamente el tema con motivo de haber llamado la atención la prensa extranjera acerca de un incidente que muchos sabrían, pero de que la mayor parte no se habían dado cuenta: el de no haber sido promulgada la ley aprobada por las Cortes hace cuatro semanas para reprimir los delitos contra la Patria y el Ejército.

Y es cierto, ese detalle de la promulgación se había escapado á la inmensa mayoría de los españoles, que no se fijan en tramitaciones y creen que basta que sea sancionada una ley para que se ponga en vigor inmediatamente; y ahora se ha visto que no es asi. Y si la masa general del país ha caído en ello es porque ahora le han llamado la atención sobre el particular los periódicos, no porque el Gobierno haya hecho la menor indicación.

Si ha habido acuerdo del Consejo de ministros referente á la no promulgación de esa ley, no se ha hecho público; y ello indica algo que es anómalo, por tratarse de asunto que llega tan á lo vivo de la entraña constitucional; y no porque la prensa extranjera lo indique, deja por eso de ser menos cierto que el poder ejecutivo no puede adoptar semejante acuerdo.

El por qué ha ocurrido es lo que sume á la opinión pública en grandes confusiones, teniendo como tiene completa fe en el patriotismo del Gobierno, que cuando ha hecho lo que ha hecho, sus motivos habrá tenido.

Entre estos hay que descartar, siquiera por pudor constitucional, el de que el catalanismo haya puesto el veto a la promulgación de esa ley; y es preferible pensar que el Gobierno ha cometido tal desafuero constitucional creyendo que en rigor, siendo la ley de que se trata demasiado severa, no era indispensable su inmediata aplicación, por haberse atenuado extraordinariamente las razones que aconsejaron promoverla.

De todos modos, el caso es de lo más notable que puede registrarse en Derecho Constitucional y pone de relieve la exactitud del simil empleado por el jefe del Gobierno en uno de sus más solemnes y recientes discursos en que hablaba de la curva. Por lo visto, ya no es solo el Gobierno quien necesita salvarla, sino el régimen parlamentario; y como se trata de una curva de radio tan extenso, no se sabe cómo ni cuándo se salvará.

De Fomento

Decreto importante

Hoy publica *La Gaceta* una importante disposición del ministerio de Fomento, á la que procede una notable exposición que la falta de espacio nos impide reproducir.

He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.° El día 10 del próximo Mayo y bajo la presidencia del ministro de Fomento, se reunirán en Madrid los presidentes de las Diputaciones provinciales, ó en caso de justificado impedimento representantes autorizados de las mismas.

Art. 2.° Trataráse en esa reunión: 1.° Del modo de terminar en el plazo más breve posible los 6.000 kilómetros de caminos vecinales inaugurados en 1905.

2.° De la ampliación, con arreglo á las bases del proyecto de ley presentado á las Cortes, de contratos para emprender nuevas construcciones tan pronto como vayan terminando las Diputaciones los caminos en curso de ejecución.

3.° De preparar, en consonancia con lo que establece el referido proyecto de ley, la conservación de los caminos, á la cual otorgará de momento gran atención el Estado, con objeto de que no sufran deterioro las obras.

Tan luego como el proyecto sea ley, habrán de contribuir en la cuantía que este señala las Diputaciones y Ayuntamientos á la conservación de los caminos vecinales. Como esto exije una colaboracióu de trabajos entre distintos Municipios, las Diputaciones procurarán establecer uniones municipales ó mancomunidades para la construcción y conservación de las obras subvencionadas por el Estado.

Art. 3.° Presentación de proposiciones para ver de llevar este principio de colaboración de las comarcas con el ministerio de Fomento en las construcciones de caminos á las obras hidráulicas y á cuantas siendo de interés local, guardan relación con el general del país.

Art. 4.° Estudio de la intervención que han de tener las corporaciones provinciales en las obras públicas al desarrollarse el pensamiento descentralizador del Gobierno en esta materia.»

Desde Ferrol

16 Abril

Noficias de Marina.—Del Departamento

Cuerpo general.—Embarcó de dotación en el yate «Giralda» el alférez de navío D. Manuel de Mendivil Elío.

—Desembarca de dicho buque el teniente de navío D. Francisco Llopiz Fachal.

—El anterior oficial solicita cuatro meses de licencia por enfermo.

—Cesó en el Estado Mayor y quedó en uso de licencia el alférez de navío D. Ramón Fontela Maristany.

—Solicita dos meses de licencia para asuntos propios el teniente de navío D. Heliodoro Souto Cuero.

Infantería de Marina.—Solicitan la cruz de San Hermenegildo los capitanes D. Miguel Picallo, de la escala activa y D. José Elicechea Gundín, de la escala de reserva.

Contramaestres.—Pide cuatro meses de licencia por enfermo el mayor de primera clase don Juan Antonio Romalde.

—Solicita pasar á la escala de Arsenales el segundo graduado D. Angel Núñez Painceira.

—Cesó en la sección de este Departamento para ser alta en la de Cádiz el segundo graduado D. Eduardo Varela Castelleiro.

Maquinistas.—Solicita la excedencia voluntaria para Valencia y resto de la Península el tercero D. Luciano Díaz Otero.

Practicantes.—Se presentó de la licencia que disfrutaba y pasó destinado al hospital el segundo graduado D. Miguel Sieiro Santiago.

EXTRANJERO

EL CANCILLER BULOW

Créese que el estado del Canciller es alarmante. El ilustre enfermo vuelve á guardar cama.

LA POLICÍA INTERNACIONAL DE ITALIA

El ministro de Negocios Extranjeros ha asegurado que Italia no ha cambiado su política internacional y que responderá á todas las interpelaciones que se le dirijan en el Parlamento para demostrarlo.

EL DUQUE DE LOS ABRUZOS

A bordo del vapor «Burgmeister» marchó anoche para hacer una expedición al Africa, el Duque de los Abruzzos.

ITALIA Y ALEMANIA

Se dice que carece de fundamento la noticia que ha circulado de que existan rozamientos entre Italia y Alemania, con motivo de la Conferencia de Algeciras.

Las relaciones de ambos paises son tan cordiales como antes.

CONGRESO DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Se ha discutido en la sesión que el Congreso celebró en Londres una proposición por la cual se obligarían todos los miembros de la Federación á declararse en huelga, siempre que lo ordenara el Comité ejecutivo.

La citada proposición, después de largo debate fué desechada.

CÁRCEL ASALTADA

Con objeto de poner en libertad á cuatro presos han asaltado la cárcel de Windsor cinco mil mineros de Pensilvania.

Se produjeron sangrientas colisiones entre mineros y soldados que custodiaban la cárcel, resultando cuatro muertos y numerosos heridos,

UNA EXPLORADORA

Desde Larache dicen que una joven americana acaba de salir á Mogador para ir á explorar la gran sierra del Atlas.

LA ERUPCIÓN DEL VESUBIO

Continúan los trabajos en busca de víctimas.

En Mojand se han encontrado un centenar de cadáveres y en San Guisseppe ciento veintiséis.

El Vesubio vuelve á recobrar su estado normal.

En Santa Fianni los establecimientos industriales reanudaran en breve sus trabajos.

El profesor Mateucci comunica desde Nápoles que los aparatos sísmicos acusan mayor tranquilidad.

BLANCOS Y NEGROS

A consecuencia del linchamiento de algunos negros ha estallado allí una violentísima guerra de razas.

Las poblaciones blanca y negra, armadas de fusiles y de bombas, se persiguen mútuamente en un duelo á muerte espantoso.

TIROS EN UNA IGLESIA

Entre los anarquistas rusos y la policía suiza se ha producido un sangriento combate en la iglesia rusa.

Hubo gran número de disparos de revólver por uno y otro bando y muchos heridos.

LA VARADA DEL "DONEGAL"

He aquí la sentencia de los oficiales de Marina responsables por la varada del crucero «Donegal»:

A bordo del «Empres of India» en Devonport, fueron ayer sentenciados en Consejo de guerra cuatro oficiales por la varada del crucero «Donegal» en Ras el Gharit, cerca de Suez, el 1.° de Marzo.

Los oficiales son, el capitán de navío Groyan, tenientes de navío Jones y Herman, y alférez de navío Bast.

La acusación era de que por negligencia é impericia se había embarrancado ó comprometido al «Donegal».

El comandante Grahan, al dar cuenta de oficio al almirantazgo del accidente, explica que él trazó el rumbo á pasar á dos millas francas de Ras el Gherit. Mientras que él estaba presenciando los ejercicios, el teniente de navío Jones le trajo la papeleta que contenía la orden del rumbo que firmó sin fijarse en que este oficial había escrito S 25° E. en vez de S 35° E.

Si el «Donegal» hubiese navegado á este último rumbo, hubiera pasado libre. El tiempo era hermoso y no se tomaron sondas.

Los oficiales Herman y Beat declararon que aunque ellos vieros que había un error de 10° en el rumbo, no lo cambiaron, ni notificaron al comandante por suponer que no había peligro.

El Consejo, después de deliberar, encontró que al capitán de navío Grahan se le podía culpar de todo menos de negligencia y lo sentenció á ser reprendido severamente.

Probados los cargos contra el teniente de navío Jones, fué sentenciado á perder un año de antigüedad y ser desembarcado del buque.

Los otros dos oficiales solo fueron amonestados.

Huelga en La Coruña

Los obreros de la fábrica de molduras, propiedad del Sr. Puig, continúan sin asistir á los trabajos y piden se les abonen los jornales correspondientes á los días que llevan en huelga, solicitando el amparo y cooperación de todas las sociedades obreras para llegar á la huelga general.

Para estudiar esta cuestión y tomar un acuerdo que la resuelva se han reunido los diversos centros obreros que existen en ésta.

Los obreros se han negado á descargar una barca sueca que conduce gran cargamento de madera para el Sr. Puig. Otro fabricante dijo á sus operarios que había comprado otro cargamento, pero éstos creyendo se trataba de un subterfugio para hacerles volver al trabajo, manifestaron que si no deshacía la compra efectuada irían al paro.

Se ha puesto en conocimiento del gobernador la resolución que ha tomado el fabricante, y que se reduce á darse de baja en la contribución y cerrar definitivamente su establecimiento.

El gobernador llamará á los obreros con el fin de que cese esta situación y se calmen los ánimos, llegando á un acuerdo beneficioso para todos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Esta Sociedad celebró anoche sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Ovilo, segundo vicepresidente de la misma.

El secretario, Sr. Belmás, dió lectura de una segunda carta abierta dirigida por individuos de las oficinas del ferrocarril del Norte, detallando minuciosamente las enormes deficiencias higiénicas de las oficinas y talleres de la misma.

Se acordó que el doctor Larra logre que las Compañías le autorice para visitar dichos locales y proponga á la Sociedad las medidas que juzgue convenientes para proponérselas después á la citada Compañía.

Entrando en la orden del día, la señorita La Rigada se extendió en largas y atinadas consideraciones acerca de la higiene de los maestros y maestras, considerados como verdaderos obreros manuales, á la vez que intelectuales, siguiendo las teorías pedagógicas modernas. La Sociedad aplaudió mucho á la señorita La Rigada.

Los Sres. Larra y Ubeda, después de felicitar á la señorita La Rigada, hicieron ver que, aunque paulatinamente, se había adelantado mucho en la cuestión de remedio de accidentes del trabajo, en la cual el Instituto de Reformas Sociales había trabajado y trabajaba mucho.

Y bien avanzada la hora se levantó la sesión.

EL REY EN COWES

La llegada de S. M. el Rey á Cowes ha sido motivo de júbilo y contento general; se le ha nombrado ciudadano de Cowes.

El Rey, acompañado de las Princesas de Battenberg y del Príncipe Leopoldo, dió ayer un largo paseo en automóvil, siendo objeto á su paso por todas partes, de incesantes aclamaciones.

Por la noche tuvo lugar una gran comida en el palacio de la princesa Beatriz.

El público se halla satisfechísimo por la visita y muestra su contento, vitoreando sin cesar al joven Monarca.

LA SOLIDARIDAD CATALANA

Ayer se reunió en Barcelona la comisión de solidaridad catalana acordando telegrafiar al presidente del Consejo de Ministros, diciéndole que consideran inexplicable después de su categórica y espontánea manifestación, el que se haya aplazado el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Añaden que si se debe á la proximidad del 1. de Mayo, protestan enérgicamente por considerarlo ofensivo para la clase obrera, y porque se conculca su derecho á desenvolver sus aspiraciones dentro de la normalidad legal.

Firman el telegrama los Sres. Vallés, Corominas, Roca, Junoy, Hurtado y Salvatella, republicanos, Solferino, carlista, y Cambó, Carnet y Julia, regionalistas.

Además se acordó en esta reunión el programa para el homenaje á los diputados que combatieron en el Congreso el proyecto de ley relativo á las jusrisdicciones.

Los festejos se celebrarán los días 20, 21 y 22 de Mayo, y para ellos se cuenta con la cooperación de todas las Sociedades políticas, artísticas y recreativas.

El acto del homenaje se verificará en el salón del paseo de San Juan.

Los diputados comprometidos para asistir á este acto son veinte, entre ellos don Rodrigo Soriano.

Serán invitados á una jira y banquete en el Tibidabo, y habrá recepción en el Ateneo y una función de teatro, á la cual asistirán representantes de todas las comarcas de Cataluña.

RESULTADOS DE UNA GUERRA

La última guerra ruso japonesa ha venido á demostrar una vez más que la victoria en los conflictos armados modernos viene á costar tan cara como el desastre, y da prueba fehaciente de ello la actual situación económica del Japón.

Durante la finada campaña le ha sido necesario contratar empréstitos por valor de cerca de cinco mil millones de francos, y además, los impuestos extrordinarios de guerra creados para atender á gastos urgentes, que debían suprimirse en 31 de Marzo del año actual, se mantendrán durante un tiempo indeterminado. Por último, hasta 1939 no podrá ser amortizada la deuda creada por la guerra, aun destinando á tal fin anualmente importantes cantidades.

No obstante, debe tenerse en cuenta que la deuda que abruma al Japón no podría compararse con la que necesariamente había de contraer cualquiera potencia europea en caso de guerra.

Si en la campaña última el Gobierno japonés ha movilizado 700.000 hombres para enviarlos á la Mandchuria, este número no significa sino unos 100.000 hombres más que los que disponen en pié de paz las naciones europeas de primer orden, teniendo además en cuenta que el Japón dispone de 50 millones de habitantes.

Cabe preguntar qué efecto económico resultaría al movilizar dos potencias europeas dos ó tres millones de soldados, arrebatando obreros y campesinos de las fábricas y trabajos agrícolas.

El Japón ha tenido además la fortuna de lograr en el año último excelentes cosechas, y en general la industria y el comercio nacionales se han conservado sin variación sensible.

Por otra parte, bajo el punto de vista financiero, si la existencia en caja del Banco Japonés ha decrecido, el cambio no ha descendido bajo la par, ni se ha conocido el desastroso régimen del papel moneda.

Y á pesar de todas estas circunstancias favorables, la liquidación de los gastos de guerra resulta costosa para el país y difícil de realizar.

Contaban los japoneses para hacer frente á los crecidos gastos hechos con la indemnización de guerra, pero al desaparecer ésta, la situación, ya mala de suyo, se agravó considerablemente, y el presidente del Gobierno, Kataura, sorprendió y atemorizó al país presentando á la aprobación de la Dieta un presuquesto de 1.036.603,875 yens, mientras que los gastos anuales de la guerra no sumaban más de 300 millones de la misma moneda.

Las oposiciones de la Dieta hicieron ruda guerra al gabinete Kateura, quien dimitió, pero al ocupar el poder su sucesor, el marqués Salonji, pudieron convencerse de que el mal estaba hecho y era preciso resolverlo á costa de sacrificios pecuniarios.

Tocando la fibra sensible, el marqués Salonji hizo ver que para lograr el complemento de las victorias navales y terrestres y que el Japón conservase su calidad de primera potencia del Extremo Oriente, era preciso resolver la situación económica y amortizar la deuda de la guerra, destinando á este último efecto 146 millones de yens anuales.

Para atender á estos gastos y llegar á la prosperidad económica del país, es preciso ampliar la esfera de acción del imperio, creando nuevas empresas que también exigen desembolsos inmediatos, y fué aprobado, entre otros, el proyecto de nacionalización de los ferrocarriles japoneses y mandchurianos, que cuestan 500 millones de yens, pagaderos en cinco años.

La necesidad empuja á los japoneses á explotar grandes negocios en beneficio de la industria y del comercio nacionales, y está en estudio la creación de grandes líneas de navegación y empresas de todo género.

El movimiento de expansión se dirige principalmente á China y gran número de misiones pedagógicas, comerciales y administrativas recorren actualmente el Celeste imperio.

Su objetivo, como el de todos los pueblos prácticos, es fácil y seguro. Se reduce á crear entre los chinos necesidades que solo podrán atender la industria y el comercio japoneses.

De esta manera la falta de recursos impele al Japón al desarrollo de su preponderancia material y moral en el Extremo Oriente.

Un inventor gravemente herido

Telegrafían de Nueva York que el inventor alemán llamado Franz Wartenberger, que había inventado un explosivo veinte veces más potente que la dinamita, ha sido terriblemente lastimado por una explosión ocurrida en su laboratorio.

El Gobierno americano le había ofrecido un millón de dollars por su invención si la perfeccionaba haciendo posible la explosión por una chispa eléctrica en vez de una espoleta, y se cree que estaba experimentando con chispas eléctricas cuando ocurrió el lamentable accidente.

LA FLOTA COMERCIAL NORUEGA

La reciente separación de Suecia y Noruega operada pacíficamente y la constitución en Estado independiente del último de los citados países pone de actualidad la supremacia marítima comercial de Noruega.

A principios del corriente siglo, Noruega tenía cerca de siete mil barcos de todas clases con un arqueo total de más de millón y medio de toneladas de registro.

¿A qué se debe un desarrollo tan considerable en la flota mercante noruega? Varias causas han influído, entre otras la derogación del tratado inglés y la honradez de los marineros, pero además hay que admitir que las necesidades de la navegación costera han influído notablemente en el incesante desenvolvimiento de su marina comercial.

En efecto la situación geográfica de Noruega permite á sus habitantes servirse para comunicarse entre sí de los medios de la navegación, y según las épocas las mercancías son casi siempre transportadas por vía de agua en embarcaciones movidas al remo, á la vela, de bolina y al vapor.

En 1866 tenían 2.439 veleros de un tonelaje de 53.302 contra 46 vapores que medían en junto 2.890 toneladas, y veinte años después tenían 2.567 veleros con 68.340 toneladas y 236 vapores con 16.945 toneladas; y en 1897 tenían 2.934 veleros con 72.283 toneladas y 362 vapores con 17.245 toneladas.

El movimiento de esta navegación interior ha dado un gran impulso á la navegación internacional, constituyendo un factor necesario para secundarle y el servicio de transacciones se eleva aproximadamente para el cabotaje á diez millones de toneladas por término medio de ellas un 19[20 en buques de vapor.

Noruega tiene muchos puertos excelentes, y entre ellos los principales son: Cristianía, Sagen, Tousberg, Stavanger, Arendal, Haugesund, Drausmen, Peregrund, Grimstad, Sandefjord, Fredrikstan, Cristiansand, Krageroe, Mandal y Trordhjens.

CUENTO

EL TIO CALASPARRA

Del famoso tío Calasparra aún queda memoria en Sevilla, donde *floreció*, según me contaron en la hermosa capital andaluza, allá por los primeros años del siglo pasado.

El tío Calasparra, modesto zapatero que vivía en los soportales de San Juan de Dios (plaza del Salvador), era hombre honradísimo y de peregrino ingenio, buen cristiano, noblote y trabajador..., pero deslucía y nublaba tan buenas cualidades su afición á empinar el codo.

Con toda su honradez y bondad, en cuanto llegaba el lunes, ya era sabido, volvía por la noche á su casa con una *jumera* monumental, y lo que era más grave, de las peleouas.

—¿Aonde eztá eza arrastrá de mujé?—gritaba; y á renglón seguido ponía verde á estacazos á su cónyuge.

Cumplida aquella ineludible parte del programa, echábase vestido en la cama, dormía pacíficamente la mona, y á las nueve de la mañana del martes se despertaba hecho un manso cordero.

Lo primero que preguntaba á su mujer era:

—Mariquita, hija.., ¡te jise mal ayer!

Y aunque ella se desatara en improperios y le aplicase los más duros calificativos, renegando de la hora en que se había casado con semejante perdido, él no chistaba ni volvía á chistar en toda la semana... hasta el lunes siguiente, en que se repetía la paliza reglamentaria.

Mariquita tomó la determinación de irse á dormir á casa de sus padres todos los lunes, llevándose consigo las tres criaturas que Dios y el borrachón de su marido le habían dado. Pero á la larga, fué peor el remedio que la enfermedad, porque averiguó él dónde se recogía su mujer, y dió en irse también á casa de sus suegros, donde armaba las grandes trapatiestas... hasta que consegía zurrar la pavana á Mariquita, cosa que, en estado de embriaguez, juzgaba el tío Calasparra como un deber sagrado.

Pues, señor, aquello no podía continuar así.

Tenía Margarita tres hermanos de pelo en pecho, tres distinguidos ejemplares de la guapería sevillana: el mayor torero, el segundo repabarbas y chalán el tercero; los tres mayores que ella.

Y es de saber que estos jaquetones quisieron meter en cintura al tío Calasparra, quedándose en su casa los lunes por la noche; pero ella, que era hembra bien avisada y de no escaso meollo, nunca lo consintió, más resignada á soportar los vapuleos del marido que á quedarse viuda; que tal podían venir roladas las cosas...

Algo, no obstante, había que hacer para corregir los abusos *hebdomadarios* del tío Calasparra, y en esto sí estaba conforme Mariquita, la cual aceptó una de las proposiciones que le hicieron sus hermanos.

Proponíanse éstos (sin atentar contra la salud de su cuñado) darle tan estupendos y repetidos bromazos, que el hombre tendría que venirse á partido, ya que no cortando de raíz el vicio de la bebida, á lo menos el vicio consecuente de los vapuleos semanales.

La primera prueba bastó, según cuentan las crónicas, para conseguir el apetecido resultado.

Fué el caso que la noche de un lunes, y cuando ya el zapatero dormía el pesadísimo sueño de su borrachera, entraron en la alcoba los tres cuñados...

El barbero desenfundó las herramientas propias de su oficio, y con pasmosa rapidez afeitó al durmiente la parte superior del cráneo, dejándole un amplio cerquillo, limpio y terso; luego la emprendió con las macarenas patillas de hacha, hasta que quedó la cara monda y lironda.

El torero, que era hombre forzudo, cogió en vilo al tío Calasparra, en tanto que los otros dos guasones le despojaban de su traje usual y lo sustituían por un hábito frailuno de no sé qué orden (la leyenda no lo especifica), pero en el cual nada faltaba: ni capucha, ni cordón, ni sandalias, ni ningún detalle de aquella indumentaria frailuna.

Hecha la maravillosa transformación cargaron con él, metiéronle en una calesa y le condujeron á uno de los muchos conventos que por entonces había en Sevilla.

Eran ya las doce de la noche, y el hermano portero, que al sonido de la campanilla acudió á abrir la puerta, quedóse estupefacto cuando oyó que le decían, encajándole aquel difunto de taberna:

—Hermanito: nos hemos encontrado en mitad de la calle á este fraile, que debe estar algo *mareado*. Ahí se lo dejamos y quede con Dios.

Con lo cual los tres barbianes se ausentaron, sin esperar á que el hermano portero abriera la boca...

Al enterarse el padre prior de aquella novedad se escandalizó terriblemente el santo varón, y por primera providencia ordenó que llevaran al presunto hermano á una celda y le dejasen dormir la mona, hasta que amaneciendo Dios pudieran averiguar á qué convento pertenecía.

Hasta las diez de la mañana no dió señales de vida el tío Calasparra... Se despertó con el cuerpo dolorido (como qne le hicieron *descansar* sobre una vil tarima), y luchando aun con los vapores del sueño comenzó á gritar, según costumbre:

—¡Mariquita! ¡Hija!

Acudieron á las voces algunos frailes, y no tardó en presentarse el prior.

El tío Calasparra, que de pronto se vió rodeado de aquellos graves personajes, creyó que estaba soñando y comenzó á pellizcarse y hacer la señal de la cruz...

—Hijo mío—le dijo el Prior con reposada voz de sochantre—¿Es posible que así haya podido escarnecer y manchar con el lodo de las calles el santo hábito que viste? ¿Qué mala tentación del demonio le arrastró á beber de un modo tan inmoderado? Sepa que le han traído anoche á este convento en un estado deplorable de embriaguez...

Mudo el tío Calasparra, no hacía más que mirar de hito en hito al que así le amonestaba.

—Díganos—continuó el Prior—á qué convento pertenece, si de la capital ó sus cercanías, ó de qué provincia.

El mismo silencio.

—No trate de ocultarlo, porque su escandalosa conducta no puede quedar sin un correctivo, un castigo ejemplar, una durísima penitencia. .

Levantóse de un salto el tío Calasparra, palpóse el hábito, el cerquillo y el rostro, echó de ver las sandalias, quiso decir algo... y se atarugó en tales términos que sólo salió de su apretado gaznate una especie de gemido.

—¡Vaya, hermano—insistió el Prior—díganos qué es y de dónde viene!

Poseído del mayor espanto rompió por fin á hablar el tío Calasparra.

—Miuzté, padre...—dijo casi llorando—que vayan á los portales de San Juan de Dios y que pregunten por el tio Calasparra... Zi no eztá ayí, zoy yo... Pero...—terminó dando un berrido—zi eztá ayí el tío Calasparra... que jagan de mí lo que quieran... ¡que me ajorquen... porque no zé quién zoy!..

RAMIRO BLANCO.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley autorizando al ministro de Fomento para adjudicar, mediante pública subasta, la concesión de obras de riego del río Ebro.

Otra idem id. para que fije el punto de origen

---

76 *Folletín del* DIARIO DE LA MARINA

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

nes concernientes á los intereses materiales ó las que se refieren á la salud del enfermo, cuando podia haber duda en que el acto de testar pudiese producir un desarreglo en el sistema nervioso ó en las funciones del cuerpo. Se presentaron eruditos argumentos en uno y otro sentido, expresados en excelente latin de Edimburgo, y en resumen creo que los últimos tenian razón, porque podian oponer un mal probable próximo, contra un bien posible remoto.

—¿Ha hecho mencion de mí Sir Wycherly esta mañana?—preguntó con interés Sir Gervasio.

—Sí, ciertamente, Sir Gervasio, y con relación tan manifiesta con su testamento, que en mi sentir, no sereis olvidado en sus legados. Tambien habló del almirante Bluewater.

—Pues entonces no tenemos tiempo que perder, porque nunca me he interesado tanto en la última disposición de un extraño. ¡Ola!... ¿No oís el ruido de las ruedas de un carruaje en el atrio?

—Teneis los sentidos muy expeditos, Sir Gervasio, y es una razón que, como he dicho siempre, hace que seais un almirante tan notable—repuso Magrath.—El oido es uno de ellos, Sir Gervasio, y los cinco reunidos son necesarios para formar un grande hombre... Veo apearse á un señor de cierta edad, á su alrededor varios criados con la misma librea que los de esta casa. Será sin duda algun pariente á quien le trae el interés de las mandas.

—Debe ser Sir Reinaldo, y no me parece fuera de lugar, Bluewaaer, que nos adelantemos á recibirlo.

A esta indicación, el contra almirante bajó su pierna, que no había variado de posición por la presencia del médico, se levantó y siguió á Sir Gervasio que ya salia del gabinete,

CAPÍTULO XIII.

En el cuarto de un moribundo

Desde que supo Tom Wychecombe que su tio enviaba á buscar la *media sangre*, fué extrema su inquietud. Sospechó en seguida el giro que tomaban las cosas, y en cuanto llegó á la quinta Sir Reinaldo, la primera persona que le salió al encuentro fué aquel expúreo participador del lustre de la familia.

—El blasón que veo y la librea, me hacen creer que sois Sir Reinaldo Wychecombe—dijo Tom dándose aire de importancia, como si fuera el dueño de la casa.—Causa verdadera satisfacción observar que á pesar de la separacion de casi dos siglos se hayan conservado igualmente y respetado los usos y distintivos de la familia en sus dos ramas.

—Yo soy Sir Reinaldo Wychecombe, y hago por no olvidar mis dignos antepasados. ¿Puedo saber quién es el pariente á quien tengo el honor de hablar?

—A Mr. Tomás Wychecombe, servidor vuestro, señor; hijo primogénito del difunto juez Mr. Wychecombe, hermano inmediato de Sir Wycherly. ¡Espero, Sir Reinaldo, que no nos hayais considerado tan distantes en parentesco, hasta el punto de no haberos ocupado absolutamente de nuestros nacimientos, matrimonios y defunciones!

—No, seguramente—replicó el baronet con sequedad y con un tono que turbó á su interlocutor, aunque la sonrisa fria é hipócrita que acompañó á las palabras, logró calmar sus vivas aprensiones.—Todo lo que se refiere á la casa de Wychecombe tiene interés para mí, y he tratado de conocer (con éxito satisfactorio, según creo) cuanto tiene relación con sus nacimientos, *matrimonios* y defunciones. Siento mucho que la segunda vez que pongo el pie en esta venerable morada sea en esta ocasión tan triste, para la cual he sido llamado. ¿Cómo está vuestro respetable?... ¿Como está Sir Wycherly? (quiero decir.)

Bastaba esto para aumentar la inquietud de Tom, no solo por las palabras dichas, sino por la intención marcada que tenian, y sin embargo, aún dudaba sobre el verdadero pensamiento de su pariente, porque si bien había recalcado la expresion sobre ciertas palabras, era ligeramente, aunque con claridad, y la sonrisa artificiosa con que las pronunciaba, confundia completamente la sagacidad de un bribón tan vulgar como era el presunto heredero. El cambio repentino en la construcción de la última frase y la sustitución del nombre de la persona aludida al grado de parentesco que se presumia tener con Tom, podía ser sencillamente una observación rígida de las formas sociales, y tambien podía tomarse en sentido equívoco. Todas estas diferencias, quizás de poco momento, cruzaron rápidamente por la imaginación de Tom Wychecombe sin darle tiempo á mas ámplias investigaciones. La cortesía le obligaba á responder prontamente, lo cual hizo con bastante firmeza en apariencia, aunque no por eso dejó de reparar su astuto y experimentado interlocutor que sus palabras habian causado el apetecido efecto, que era el de colocarse con cierta superioridad para con el joven.

—Me han dicho que mi querido y respetable tio se ha animado algún tanto—dijo Tom;—pero temo que no sea más que ilusion, A los ochenta y cuatro años, señor, tiene la muerte demasiado imperio sobre el hombre. Lo peor de todo es que la mente de mi pobre y querido tio está sensiblemente afectada, y es imposible acceder á

de la línea de Ujo á Trubia y para conceder una prórroga de un año para la construcción de las obras de dicha línea.

Otra idem id. para la continuación por cuenta del estado de la variante de travesía y muro de defensa del Guadalquivir.

Otra idem id. para que amplíe hasta dos meses el plazo para comenzar las obras del tranvía de Zaragoza desde la estación del ferrocarril de Barcelona hasta el puente de Santa Isabel sobre el río Gállego

Otro declarando de interés general el puerto de la villa de Blanes (Gerona).

Otra concediendo á la Sociedad Valenciana de Tranvías un nuevo plazo de dos años para terminar las obras del ferrocarril de Rafelbuñol.

Otro desestimando la alegación presentada por D. Juan de Dios Durán contra la providencia del gobernador de Cádiz declaratoria de la necesidad de ocupar parte de una finca propiedad del recurrente.

Otros declarando oficialmente constituídas la Cámara agrícola de Murcia y la de Lucena (Córdoba).

Otro autorizando al ministro de Fomento para ejecutar por administración el servicio y conservación del faro eléctrico de cabo Villano, y de la Sirena, de Finisterre.

Otro convocando á los presidentes de las Diputaciones provinciales á una reunión en Madrid para tratar del modo de terminar en el plazo más breve posible los 6.000 kilómetros de caminos vecinales inaugurados en 1903.

Gobernación. Real orden disponiendo se incluyan en los escalafones del Cuerpo de Sanidad los médicos que se designan.

Otra resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del alcalde en sus dobles cargos y de cuatro concejales del Ayuntamiento de Llamas de la Rivera (León).

Otra resolutoria de instancias elevadas á este ministerio por la Papelera Española y por la Agrupación de fabricantes de papel de la región catalana, solicitando se unifique el criterio de aplicación de la ley del Descanso en domingo.

Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo que con destino á las Bibliotecas públicas se adquieran 65 ejemplares de la obra titulada *Ambrosio Spínola, primer Marqués de los Balbases*, de D. Antonio Rodríguez Villa.

Otras disponiendo que se anuncien las vacantes de Cátedras que se expresan.

Otra nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de alumno pensionado en el extranjero por la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Plaza de Toros

Ayer fué nuevamente suspendida la corrida primera de abono á causa del mal tiempo y de acuerdo con la autoridad.

Dicha corrida no se puede celebrar hasta el próximo sábado por torear «Bombita» en las corridas de la feria de Sevilla, y «Machaquito» en Portugal el próximo jueves, y desear la empresa celebrarla con el mismo cartel que el anunciado.

El domingo se verificará la segunda corrida de abono, figurando como espadas «Algabeño» «Bombita» y «Machaquito».

Consejos de ministros

A las siete y media terminó el Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia facilitándose á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Empezó el Consejo por la resolución de varios expedientes de Guerra, Marina y Gobernación, ocupándose más detenidamente del que se refiere á la contrata de materiales para poder botar en breve plazo el crucero «Reina Regente», que se construye en el Arsenal de El Ferrol.

También estudió con atención otro del ministerio de la Gobernación, en que el Consejo de Estado formula un dictamen, acerca del cual desea el Consejo de ministros llamar la atención de aquel alto cuerpo.

Pasando al examen de los asuntos reservados para el Consejo de hoy, el presidente y el ministro de la Gobernación expusieron el estado de la cuestión de orden público en relación con el 1 de Mayo, examinando con este motivo los últimos hechos ocurridos en Francia y la situación especial que han creado á su Gobierno los sucesos de Fressennville. Con este motivo, los ministros se ocuparon de los diferentes aspectos de la cuestión, que requiere especial estudio, y quizás propuestas legislativas que habrán de llevarse en su día al Parlamento.

Relacionado con el movimiento de 1 de Mayo, aunque de distinta índole, es el acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao, negándose á votar recursos para la conmemoración de la entrada del Ejército liberal en aquella villa, fiesta que se celebra el día 2 de Mayo. El Gobierno entiende de su deber impedir que dicha conmemoración pierda nada de su brillantez.

El examen de estas cuestiones llevó al Consejo á determinar la misión confiada al ministro de la Gobernación. Este recogerá en Barcelona los antecedentes necesarios para la resolución de las cuestiones pendientes. A semejanza de otros viajes hechos recientemente por el ministro de Fomento para conocer el estado de Andalucía, el que va á realizar el de la Gobernación se encamina principalmente al examen de los asuntos que ocuparon los últimos debates del Congreso y á la preparación de las reformas y mejoras que el Gobierno desea introducir en Cataluña, teniendo muy en cuenta que una parte del programa regionalista entra en las facultades del Poder Ejecutivo. Al propio tiempo desea el Gobierno conocer ciertos datos, para fijar la fecha en la cual hayan de publicarse la ley llamada de jurisdicciones y el decreto levantando la suspensión de las garantías, por ser muy diversas y contradictorias las manifestaciones recibidas de la capital del Principado.

El ministro de Hacienda planteó después una cuestión iniciada ya en el Parlamento y relativa á las garantías que las Compañías extranjeras de seguros deben ofrecer para los suscriptores españoles, cuestión que ha tomado recientemente nuevas proporciones por los fraudes descubiertos en Norte América y por las reclamaciones de otros países, cuyos nacionales tenían también suscrito un capital de importancia en aquellas Compañías. Las resoluciones que sobre este punto hayan de recaer serán preparadas por una ponencia de los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, y oyendo en caso necesario al Consejo de Estado.

El proyecto de ley de colonias penitenciarias presentado últimamente al Congreso fué después objeto de detenido examen, nombrándose una ponencia para preparar la traslación de los penados de Ceuta y la organización de las colonias agrícolas con arreglo al dictamen del Consejo penitenciario.

La formarán los ministros de Guerra, Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda.

La Memoria redactada por el de la Gobernación sobre la situación actual de la administración pública en Canarias, fué definitivamente aprobada y será repartida inmediatamente á cada uno de los ministerios.

El concierto futuro con las provincias Vascongadas y Navarra, que expira en 30 de Junio, dió lugar á observaciones de interés que el ministro de Hacienda sometió á sus compañeros y que motivaron un estudio de las aspiraciones regionalistas, que en relación con las de Cataluña han aparecido últimamente en Guipúzcoa.

Terminados esos asuntos el Consejo dedicó bastante espacio á los últimos debates de carácter militar ocurridos en el Congreso y en el Senado, no tomando resolución alguna hasta que el ministro de la Guerra traiga á un próximo Consejo los antecedentes que éste considera indispensables para fundar sus acuerdos.

El próximo Consejo se verificará en cuanto la salud del ministro de Estado lo permita.

Información de Marina

Cuerpo general

El teniente de navío D. Antonio María Villalón ha sido nombrado ayudante del distrito marítimo de Velez.

Embarca en el cañonero «General Concha» el alférez de navío D. Ramón Agacino.

Condestables y contramaestres

El contramaestre mayor de segunda clase D. Fulgencio López ha sido destinado á la sección de Cartagena.

Se concede el pase á la situación de excedencia, para Galicia, al tercer condestable Jacinto Sierra Casal.

Petición de destinos

En vista de una consulta formulada por el capitán general del Departamento de Cádiz, se resuelve de Real orden que la forma de petición de destinos que expresa el artículo 3.° del Real decreto de 7 de Febrero último, solo comprende á los generales y jefes.

Artes de pesca

Se ha concedido al vecino de Villanueva y Geltrú Pedro Garriga y Miró autorización para usar en la pesca el faro submarino con gas acetileno con sujeción á las condiciones siguientes:

1.ª El interesado podrá encender desde la puesta del sol, hasta dos horas antes de su salida;

2.ª No podrá pescar encima de los Bruts, situados frente á Villanueva, ni navegar con la luz encendida; es decir, que encenderá en el sitio en que vaya á pescar, una vez fondeada la embarcación, apagando dicha luz tan pronto se ponga en movimiento;

3.ª Respetará todas las pesqueras fijas que se encuentren fondeadas antes que él, colocándose de ellas á una distancia de tres cuartos de milla:

4.ª Colocará la red, por medio de otra embarcación, alrededor del faro y una vez calada, la volverá á izar en seguida, pudiendo tener de longitud, como máximo, 120 brazas, 14 de ancho, y su malla de 10 en palmo, y...

5.ª Esta concesión se entenderá tan solo como de ensayo por el término de un año.

Una vez terminado dicho plazo se reunirá nuevamente la Junta de pesca de la provincia para informar sobre los resultados que ofrezca la pesca con dichos aparatos, y sobre las reclamaciones ó quejas que por el uso del mismo se hayan producido, para en su vista resolver en definitiva, lo que se considere procedente.

Del Gobierno Civil

Por orden del gobernador fué el Sr. Puga á Colmenar de Oreja con objeto de solucionar el conflicto originado por el pago de Consumos.

Este con gran habilidad y pericia habló al pueblo en términos tales, que al final de su discurso fué vitoreado por todos los amotinados.

Los vecinos de Colmenar quieren que la forma del pago del impuesto de Consumos, sea la del repartimiento entre los contribuyentes de la cantidad asignada á aquel Ayuntamiento, y que este repartimiento se haga con arreglo á la contribución que cada uno satisfaga.

Esta fórmula ha sido aceptada por todos y esta mañana ha visitado al Sr. Ruiz Jiménez una comisión, compuesta del teniente alcalde, secretario y varios concejales del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, con objeto de que el gobernador ponga de su parte cuanto pueda para que el expediente incoado con este objeto se resuelva cuanto antes por la dirección de Contribuciones, en cuyo poder obra ya.

La segunda conferencia en La Haya

Continúa la prensa extranjera ocupándose de la actitud atribuida á los americanos y motivada por la coincidencia de fechas en que había de celebrarse la segunda Conferencia de la Paz y la Conferencia panamericana.

Insinuaban los periódicos del Nuevo Continente que se debía á manejos de Alemania la coincidencia, y que esta potencia no quería que las decisiones del Congreso panamericano, relativas á la cobranza de créditos internacionales por la vía coercitiva, fuesen sometidas á la Conferencia de la Paz.

Estas insinuaciones han motivado en los círculos autorizados de Berlín la declaración de que Aelmania está dispuesta á apoyar una demanda de los Estados Unidos que tienda al aplazamiento de la Conferencia de La Haya, demostrando así que no tiene ningún interés especial en la fecha de la reunión.

Al mismo tiempo telegramas de Washington manifiestan que el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho saber al de Rusia que aceptaría para la convocatoria de la segunda Conferencia de la Paz una fecha cualquiera posterior al 30 de Septiembre próximo.

En vista de todo esto considérase probable que las cancillerías europeas se pongan de acuerdo—en lo cual no parece que habrá dificultad alguna—para aplazar hasta otoño próximo la Conferencia de la Paz, dando lugar así á que la Panamericana que se reune á fines de Julio en Río Janeiro haya terminado completamente sus trabajos.

Información política

El viaje del ministro de la Gobernación

Esta tarde ha salido para Barcelona el ministro de la Gobernación, siendo despedido por el Sr. Moret y varios ministros y por numerosos amigos políticos.

El conde de Romanones permanecerá en la capital de Cataluña de cuatro á cinco días, proponiéndose consultar en ese tiempo á las personas más importantes de aquella región sobre los problemas pendientes en la misma y de todo cuanto oiga y observe dará minuciosa cuenta al Gobierno para que este en su día pueda proponer las soluciones que estime más acertadas.

Lleva también el ministro de la Gobernación el reglamento de la nueva policía con el fin de exclarecer en el acto las dudas que puedan ocurrir para la aplicación del decreto de creación del nuevo cuerpo de vigilancia.

Con el ministro de la Gobernación marcha á Barcelona el jefe de la sección de orden público del ministerio Sr. Moreno.

El dos de Mayo en Bilbao

Según ha manifestado esta mañana el ministro de la Gobernación, este año las fiestas del Dos de Mayo en Bilbao prometen ser un acontecimiento por su grandiosidad y el Gobierno accediendo al deseo de los liberales bilbainos contribuirá en cuanto le sea posible al esplendor de las mismas.

El Dos de Mayo en Madrid

Oficialmente se ha desmentido hoy que el Gobierno tenga el propósito de suprimir este año la fiesta cívico-militar del Dos de Mayo.

Sin embargo, el conde de Romanones ha declarado tener la creencia de que esta fiesta se celebrará por última vez el año 1908, en cuya fecha se cumple el primer centenario del hermoso episodio que conmemora.

En el citado año es probable, así al menos lo cree el actual ministro de la Gobernación, que se celebren grandes fiestas conmemorativas de la heróica lucha que sostuvo el pueblo de Madrid por su independencia.

Mitin ministerial

La Correspondencia de España atribuye al Sr. Moret el propósito de celebrar y presidir en esta corte un importante mitin, después de las bodas reales, con objeto de exponer en él el programa político, social y económico del partido liberal.

Complemento de dicho mitin, á juzgar por lo que el referido periódico dice, serán los que tengan también lugar en importantes capitales de la península para formar opinión y justificar al mismo tiempo determinados actos del Gobierno.

Otro viaje

El ministro de Gracia y Justicia saldrá dentro de breves días con dirección á Astorga.

LA ARENA Y EL ESTÓMAGO

En los Estados Unidos tiene muchos devotos la arena, considerada como panacea sin rival del estómago. Casos ha habido de dolencias cuya antigüedad databa de doce á catorce años, curadas radicalmente con la aplicadión regular de tan sencilla medicina.

El tratamiento debe comenzarse suponiendo que haya alguien que desee experimentarlo—tomando una cucharadita de las de café después de cada comida. En cuanto se noten los primeros síntomas de alivio, lo que, según parece, ocurre al tercero ó cuarto día, se reduce la dosis de arena á una cucharada cotidiana, y luego, una vez acentuada la mejoría, á una cucharada cada tres ó cuatro dias, ó más si han desaparecido los dolores, las digestiones penosas, las acedías ó los vómitos.

Hay que tener mucho cuidado de no ingerir la arena tal como se recoje de las orillas de los ríos ó del mar; por el contrario, se debe someterla á un minucioso proceso de desinfección. Para ello se lava una vez diariamente en agua hervida, durante un período de diez ó doce días, dejándola secar al sol También es conveniente tamizarla con un cedazo de los más finos, á fin de uniformar el grano y despojarle de aquellos otros que, por su tamaño un tanto grueso, pudieran lesionar las mucosas.

Esta cura de arena, que en principio no se diferencia de la cura de los males de estómago por el carbón, puesto que una y otra ejercen efectos mecánicos sobre las paredes del estómago, tiende á estimular la secreción de jugos gástricos y á obligar á éstos á que se mezclen con los alimentos.

El divulgador del sistema terapéutico es un anciano de ochenta y ocho años, llamado Edwin Reed, quien á los setenta y tantos, y encontrándose desesperado por no poder hallar remedio para una dolencia de estómago, se decidió á ensayar la cura de arena, de la que había oído hablar á un amigo suyo de Tejas. Puesto en práctica el remedio dióle tan admirable resultado, que se apresuró á comunicarlo á la prensa de Nueva York, añadiendo que atribuía su longevidad al empleo de la arena en cuanto sentía el menor trastorno gástrico.

Banco de España

Desde el día 18 del actual, podrán presentarse en la sección correspondiente en las Oficinas centrales de este Banco, los cupones del vencimiento de 1.° de Mayo próximo, de las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, emisión de 1.° de Mayo de 1905, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.—Madrid 17 de Abril de 1906 —El secretario general, *Gabriel Miranda.*

Centro del Ejército y de la Armada

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

Ayer explicó el comandante de Caballería D. Francisco de Francisco sobre Estrategia, siendo el principal objeto de su lección el estudio de las condiciones estratégicas de la llamada «segunda frontera francesa» ó sea la que quedó constituída después de la campaña de 1870.

El confrenciante fué muy aplaudido.

—

El jueves 19 del actual de seis y media á siete y media de la tarde el médico mayor de Sanidad militar D. Jaime Mitjávila Rivas explicará sobre «Aplicaciones de la electricidad á la medicina y cirujía militar».

Situación de los vapores de la "Compañía Trasatlántica,,

Línea de Fernando Póo. — El «San Francisco» salió el 3 de Las Palmas para Río de Oro.

Línea de Nueva York.—El «Manuel Calvo» llegó el 13 de Abril á Nueva York, de Cádiz.—El «Antonio López» salió el 8 de Nueva York para Cádiz.

Línea de Cuba y Méjico.—El «Alfonso XIII» llegó el 8 de Abril á la Coruña, de Santander.

El «Reina María Cristina» llegó el 6 á Veracruz, de la Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—El «Montserrat» llegó el 14 á Cádiz, de Málaga.—El «Montevideo» salió el 12 de Abril de Colón, para Curacao.

Línea de Montevideo. El «P. de Satrústegui» salió el 2 Abril de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife.—El «León XIII» salió el 10 de Abril de Tenerife para Montevideo

Línea de Canarias.—El «M. L Villaverde» llegó el 15 de Abril á Barcelona, de Génova.

Línea de Filipinas.—El «Isla de Panay» llegó á Manila el 5, de Singapoore.—El «Isla de Luzón» llegó el 8 de Abril á Liverpool, de Santander.—El «Alicante» salió el 8 de Abril de Suez para Colombo —El «C. López y López» salió el 12 de Port Said para Marsella.

Servicio especial —El «Larache» llegó el 5 de Abril á Cádiz, de Vigo.

Vapores en puerto.—El «San Ignacio», «Rabat» «Ciudad de Cádiz», «Alfonso XII», «Cataluña» y «Buenos Aires», en Cádiz

Curiosidades

El mal olor de la gente civilizada

Un misionero inglés, que durante muchos años ha trabajado en China, refiere que los chinos, siempre que habían junto á él, se tapan la nariz con un pañuelo.

Preguntados sobre el motivo de esto los chinos contestan que los europeos, por comer carne de buey, despiden mal olor para la nariz china

—

El presupuesto del Japón

El presupuesto japonés acaba de ser aprobado por la Cámaras.

Los gastos ordinarios se elevan á 23 millones de libras esterlinas y se cubrirán con ingresos igualmente ordinarios.

Los gastos relativos á la liquidación de la guerra, tales como intereses de la Deuda, recompensas, pensiones, etc., etc., suman 70 millones de libras esterlinas, y se cubrirán con impuestos extraordinarios y otros recursos especiales constituídos por el saldo de capitales y empréstitos extranjeros aún no invertidos, por la venta de objetos recogidos en campaña y por el excedente de provisiones, juntamente con la emisión de un empréstito interior de 43 millones de libras esterlinas, 15 de los cuales se aplicarán á recompensas de servicios de guerra, que se pagarán en bonos que ejercerán influencia en el mercado de plata.

Once millones se aplicarán anualmente en lo sucesivo para la amortización y el servicio de los intereses de los empréstitos hechos para la guerra, lo que permitirá amortizar toda esta deuda en treinta años.

NOTICIAS

El Sr. Gasset manifestó ayer que el director de Obras públicas se propone recorrer estos días las comarcas que España posee en la costa de Africa, para estudiar las obras públicas que en ellas pueda realizarse cuando el Gobierno lo disponga

La Compañía de los caminos de hierro del Norte ha solicitado que se le conceda autorización para cobrar un 10 por 100 de recargo sobre el precio de los billetes de primera clase en los coches que hace poco tiempo llevan los trenes rápidos y expresos, á semejanza de lo que se otorgó á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante en las líneas de Andalucía y de Barcelona.

En el barrio de Gracia de Barcelona desarrolló se ayer un trágico suceso

El abogado D. José Oliver, que dudaba de la fidelidad de su esposa, la hacía objeto de una escrupulosa vigilancia.

Ayer tarde tuvo Oliver noticia de que la infiel tenía reparada una entrevista con el médico D Francisco Roser.

El engañado esposo los sorprendió, é instantáneamente, sacando un revólver, disparó contra Roser, hiriéndole

Este contestó á la agresión con un certero golpe de cuchillo á su adversario, causándole la muerte casi en el acto.

El agresor y su víctima eran vecinos del próximo pueblo de Santa Perpétua, donde el suceso ha causado gran impresión.

Ignóranse más detalles del suceso

Publicaciones

Amplia, grandiosa, artística é insuperable, se la crónica gráfica que, de la visita de D. Alfonso XIII á Canarias, hace *La Ilustración Española y Americana* en su número XIV; número verdaderamente extraordinario, compuesto de venticuatro páginas.

***

Revista general de Marina

Acaba de publicarse el número de esta Revista correspondiente al mes actual, el cual, como los anteriores, es de gran interés por sus notables trabajos, lo que puede deducirse del índice de ellos que es como sigue:

Organización económica industrial de los arsenales, por el Ingeniero jefe de primera clase don Nicolás Fúster y el teniente de navío de primera clase D. Alfonso Navarrete (Memoria que obtuvo el premio Antequera de 1905).—Los submarinos «Holland» y «Lake», por el teniente de navío de primera clase D. Ricardo Ferrándiz.—Las grandes maniobras de la flota inglesa, por el teniente de navío D. Salvador Garvía.—Memoria sanitaria, por el primer médico D. Pedro Arnau.—Medida de las corrientes de alta frecuencia y de las ondas eléctricas.—Influencia de la edad en la capacidad del personal superior de una marina militar (conclusión) de la *Revista Marítima Brazileira*

Memoria sobre las prácticas de tiro de artillería de plaza y sitio en el campamento de Carabanchel, por el capitán de Infantería de Marina don Vicente Ramírez Suárez, de la Escuela Superior de Guerra.—El bloqueo de Puerto Arturo bajo su aspecto naval —¿Enseñanzas?, por el teniente de navío D Arturo Armada.—Telémetro estereoscópico Zeiss, por el teniente de navío de primera clase Marqués de Mogaz —Los motores de explosión y la electricidad, por él mismo.—Los nuevos astilleros de Beardmore.—¿Podemos contar con el almirantazgo?, por el teniente de navío de primera clase D. Ricardo Ferrándiz.—Algo de crónica, R. E.—Información de la prensa profesional extranjera.—Notas médico navales. —Sumarios de Revistas.--Necrología.--Bibliografía.

Antecojos roca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior contado	Día 17	Día 18
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	81 85	81 75
» E, de 25 000 » »	81 85	81 75
» D, de 12 000 » »	81 85	81 75
» C, de 5 000 » »	81 95	81 75
» B, de 2.500 » »	81 95	81 75
» A, de 500 » »	81 95	81 75
» G y H, de 100 y 200	81 95	81 85
En diferentes series	81 95	82 75
5 o/o amortizable		
Serie F, de 50 000 ptas. nominales	101 00	100 90
» E, de 25.000 » »	100 75	100 80
» D, de 12 000 » »	100 75	100 80
» C, de 5 000 » »	100 95	100 85
» B, de 2.500 » »	100 90	100 80
» A, de 500 » »	100 90	100 90
En diferentes series	100 95	100 80
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias, 4 por 100	000 60	101 65
» » 4 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	437 00	437 50
Comp.ª Arrendataria de Tabacos	401 50	401 00
Banco Hipotecario	213 00	000 00
Banco de Castilla	66 00	00 00
Banco Hispano Americano	141 00	000 00
Banco Hispano-Colonial	»	»
Banco Español de Crédito	000 00	105 00
Altos Hornos de Vizcaya	000 00	221 00
Otros valores		
Comp. general Electric. Madrileña	»	»
Idem de Chamberí	00 00	00 00
Idem íd íd, obligaciones	00 00	00 00
Idem del Mediodía	64 00	00 00
Ferrocarriles Norte España	00 00	00 00
Idem obligs de Valladolid Ariza	000 00	000 00
Idem Oeste, 2.ª série, privilegiada	00 00	00 00
Idem S Julián de Musques, accis.	»	»
Idem acciones de M. á Z. y á A.	»	»
Idem íd, 3.ª	»	»
Unión Española de Explosivos	289 00	289 00
Obligs. Diputación provincial	000 00	000 00
Idem general Azucarera de España... Preferentes.	68 00	69 00
Idem general Azucarera de España... Ordinarias	00 00	00 00
Idem general Azucarera de España... Obligaciones	97 00	96 75
Cambio extranjero		
París, á la vista	15 75	15 75
Londres, á la vista	28 87	28 87

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 y 1/2.—María Luisa.—El puñao de rosas.—El motete y Le ballet volant (las voladoras).—El iluso añizares

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2—El ojito derecho, Pura Martini, Arizona Terguseer, Fornarina, Ana Vallenda.—El barbero de Sevilla y Camille Ober.—Jhonson, Bella Palma y su Mono Nathal, Lorraine Randoss.

PARISH.—A las 9 noche.—Séptima presentación de la nueva compañía gimnástica, acrobática, electro-musical, focas, jongleurs, excéntricos que dirige Mr. William Parish.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—La taza de té.—La gatita blanca—El arte de ser bonita.—La taza de té.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—La Guitarra.—El vals de las sombras.—El Recluta.—La ola verde.

CENTRAL KURSAL.—A las 9. Variado espectáculo de varietés. Grandes atracciones.—Les Durand's, Jister Florences, The 4 Sndy, Imperio, Mimi, Momo, Candelaria Medina, Nieves Gil, Salambó, Malaguita, Las Camelias y Fátima. Debut de la reina de la belleza española en la fiesta de la Mi-careme en París. Conchita de Ledesma.

GRAN CINEMATOGRAFO. (Calle del Pez, 7 solar.) En toda la cuaresma se exhibe la grandiosa película, titulada «Nacimiento» Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo». Al final de cada sección el genial artista Mr. Marthen y su festejada familia mecánica del incomparable «Bobi», que hace pasar muy buenos ratos á las distinguidas familias que concurren diariamente á este espectáculo.

CINEMATÓGRAFO INTERNACIONAL, Encomienda, 16, entre Mesón de Paredes y Embajadores, uno de los mejores cinematógrafos de Europa. Historia de náufrago.—Los apaches de Paris y en todas las secciones el Frégoli espa-

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral) 125) Todos los días de 5 á 11. Siempre las mayores novedades, dos series distintas, cambios todas las semanas. El trio Alpino, los días festivos desde las tres

CINEMATOGRAFO LA LATINA — (Toledo, esquina á Cebada) —Grandes novedades en películas: Los encantos del oro, en colores, única en España y de gran espectáculo; En las regiones polares; Que viene mi marido; Un drama en el expreso, etc etc.

ROMEA. Todas las noches Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana, con sus danzas tunecinas, argelinas y kábilas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Díaz y las obras La cachunda, Bocas de la isla El conejo automático.

CINEMATOGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba, 6) Variación de programa jueves y sábados. Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora. Jueves día de moda.

Imprenta de A. Alonso; Barbieri, 8 Madrid.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Monserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 28 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzon** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el día 31 de Barcelona el vapor **Alicante**.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia:—Montalbán, 3, Madrid.

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE

Santiago García Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Admintstración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANÍA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

ARENAL, 15, SASTRERIA

MADRID

de. Congreso de los Diados. Cuerpo diplom Español. Extranjero. sejo de Estado. Tribunal Cuentas del Reino. Ministrios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

ACABA DE PUBLICARSE

y á todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO

*En Madrid, 5 ptas. * En provincias, 5,25.*

De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIERE È HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos, Profesiones, Comercio é Industrias; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos faciliten para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
500 páginas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional».

Perfumería GAL

Arenal, 2

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Vda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son ltd. Newbury.

MÁS DE CIENTO VEINTICINCO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosos instalaciones funcionando en España y Portugal.

Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Cánilleres.
Iltmo. » Barón de Vilagayá
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas. Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid:	Un mes	1,50	pesetas
»	Trimestre	4,50	»
»	Semestre	9	»
»	Un año	18	»
Provincias:	Trimestre	5	»
»	Semestre	10	»
»	Un año	20	»
Unión Postal:	Un año	60	»
Asia y América:	Un año	70	»

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.